

# EDITORIAL

## Plebiscito por la paz, ideología de género y educación sexual



**Por:** Luis Miguel Bermúdez Gutiérrez  
Asesor de la Dirección General del IDEP  
[lbermudez@idep.edu.co](mailto:lbermudez@idep.edu.co)

**Homenaje:** *El Magazín Aula Urbana, en la portada de este número, quiere rendir un homenaje a las sexualidades disidentes y a los cuerpos abyectos o contra normativos. A las subjetividades incomprendidas que, a pesar de la violencia, resistieron para enseñar con su existencia el valor de las diferencias. El presente número está dedicado a Diana Navarro y Laura Weinstein mujeres transgénero, activistas incansables por los derechos de la población trans en Colombia. A Sergio Urrego, herido de muerte por el mal social del matoneo y la homofobia; a Rosa Elvira Cely, cuya muerte nos hizo ver ante el espejo la barbarie del patriarcado asesino, y a todas aquellas personas que durante décadas han sufrido los embates de la intolerancia. Desde nuestras aulas luchamos a diario para que las marcas de la violencia no se repitan en las nuevas generaciones y para que las trayectorias de vida DIVERGENTES puedan ser en la escuela.*

### Un antecedente

Para el año de 1870, bajo el gobierno del presidente liberal Eustorgio Salgar, se da inicio a una de las políticas educativas más importantes de la historia de Colombia, conocida como la Reforma Instruccionista. Dicha política estuvo encaminada a promover la discusión libre de las ideas, el conocimiento científico y su utilidad para la sociedad y la economía, pero, sobre todo, buscaba impulsar una educación laica alejada del monopolio y el control de la Iglesia católica.

Uno de los principales cambios fue la introducción del Sistema de Enseñanza Simultánea, desarrollado por el pedagogo suizo Johann Pestalozzi, que consistió en reconocer los sentidos y la percepción del niño como elementos esenciales de su propio aprendizaje, es decir, el uso del cuerpo sensorial como una herramienta para acercarse al mundo circundante y al conocimiento. Con esto, el proyecto liberal pretendía construir desde la instrucción pública una ética basada en la razón, las libertades individuales y en los principios utilitaristas y sensualistas que caracterizaron al liberalismo radical de mediados del siglo XIX.



Desde luego, este modelo era completamente opuesto a la tradición escolástica que imperaba en la educación colombiana a cargo de la Iglesia, en la que se consideraba que el disfrute de los placeres y los sentidos hacía proclive a los niños a caer en el materialismo, la inmoralidad y a llevar una vida alejada del ejemplo cristiano y mariano.

Según el historiador Eugenio Gutiérrez (2000), el conservatismo ultramontano, con el apoyo de altos jerarcas de la iglesia, instigaron un boicot a la Reforma Instruccionista, argumentando que esta hacía parte de una conspiración masónica mundial que buscaba acabar con la religión verdadera e inculcar el ateísmo en la población. Algo que exacerbó los ánimos de las bases conservadoras y les condujo a tomar las armas contra el gobierno, dando paso a una confrontación bélica entre 1876 y 1877 que tomó el nombre de «Guerra de las Escuelas» (Oviedo, 2014), precisamente porque tuvo como escenario los centros educativos: se quemaron libros y manuales, se destruyeron instalaciones de origen liberal y se persiguieron a los maestros y funcionarios que estuvieron a favor de la política instruccionista.

A pesar de que el gobierno contuvo la insurrección, lo cierto es que las reformas liberales nunca se materializaron, y, por el contrario, a partir del período de La Regeneración en el que el

Estado colombiano se proclama confesional, el control moral, cultural y pedagógico sobre la educación retornó a manos de la Iglesia, consolidándose durante un siglo más el modelo basado en el disciplinamiento y la moralización del cuerpo.

Este suceso puso en evidencia cómo la educación, y en especial el cuerpo del sujeto escolar, es un campo de batalla simbólico e ideológico que tiene implicaciones sobre el ejercicio del poder tanto cultural como político. Razón por la cual, siempre han existido resistencias a los cambios por parte de quienes históricamente se han hecho a su control.

### El plebiscito por la paz y la «ideología de género»

Para el 2016 Colombia estaba viviendo un momento de gran importancia para su historia política, pues después de más de 50 años de conflicto armado con la guerrilla de las FARC –una de las más antiguas del mundo– se iniciaron los diálogos de paz que prometían el fin de la guerra. Esta coyuntura terminó dividiendo al país entre los que apoyaban la continuidad de los diálogos y los que no, a tal punto que este proceso fue sometido a un mecanismo de refrendación mediante plebiscito.

En estos acuerdos se contemplaba el enfoque de género, que buscaba reivindicar los derechos de las mujeres como una de las poblaciones que más sufrió las consecuencias del conflicto, junto a las personas LGBTI, quienes debido a su orientación sexual e identidad de género fueron sometidos a tratos crueles y denigrantes por parte de los grupos armados y el propio Estado.

No obstante, el grupo que no estaba alineado con los diálogos argumentó que dicho enfoque tenía oculta la «ideología de género», un contradiscurso proveniente de iglesias cristianas, la propia Iglesia católica y el partido Centro Democrático, que consideraban que la inclusión de estos temas provenía de un lobby homosexual y feminista que buscaba ir en contra de los valores católicos y cristianos de la nación, destruir el modelo de familia tradicional y «homosexualizar» a la niñez.

Rápidamente, los ataques se dirigieron hacia el sistema educativo, pues años atrás se venía avanzando, como en ningún otro país de América Latina, en temas de género, diversidad y educación integral de la sexualidad. Políticas como el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) y la Ley 1620 empezaron a ser fuertemente amenazadas por los delirios de conspiración que se extendieron en toda la población, llevando incluso a la renuncia de la ministra de Educación, Gina Parody, pues se extendió la idea de que su orientación sexual era incompatible con su cargo.

Según lo expresó en su momento el Consejo de Estado (2016), la campaña que se oponía a los acuerdos de paz incurrió en violencia psicológica para infundir miedos y falsedades en la población e inducir al electorado a su favor. La estrategia fue hacer que la gente saliera «berraca» a votar, tal como lo manifestó el gerente de la campaña del «NO» Juan Carlos Vélez, en una entrevista que concedió al periódico El Colombiano (2016).

De acuerdo con el investigador José Fernando Serrano (2019), el discurso de la «ideología de género» se explica a partir de dos conceptos interconectados: las políticas sexuales y el populismo autoritario. El primero hace referencia a cómo el poder ha estructurado las concepciones de género, cuerpo y sexualidad; y el segundo, en cómo el poder político crea amenazas o enemigos internos con base en el racismo, la xenofobia, el nacionalismo y el rechazo a las personas LGBTI, con el fin de obtener apoyo popular. La idea es construir un relato sobre un «nosotros» heroico, salvador y moralmente superior, que se contrapone a los «otros» quienes representan la inseguridad, el peligro y la anormalidad.

Así, en una sociedad como la colombiana, con un fuerte arraigo en la tradición hispano-católica, resultó muy efectivo recurrir al pánico moral para defender los dos pilares fundamentales que sustentan el orden social basado en la religión y la divinidad patriarcal: los roles inamovibles del género y la heterosexualidad obligatoria. De esta manera, al igual que





público de Bogotá, por hacer una escuela más incluyente y diversa, en la que todos los cuerpos y todas las subjetividades importan y construyen el tejido social. <sup>11</sup>

ocurrió con la «Guerra de las Escuelas», la lucha contra la «ideología de género» no se quedó solamente en una diatriba con intereses políticos, sino que se convirtió en una verdadera cruzada en nombre de Dios, la infancia y la moral pública en las instituciones educativas.

Poco se conocen las consecuencias que esta coyuntura tuvo para los maestros, maestras y orientadores escolares que impartían la Educación Sexual con enfoque de derechos humanos, Sexuales y Reproductivos, de la persecución que sufrieron los docentes y estudiantes LGBTI y los defensores de causas como la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) o las activistas del feminismo, pues la cotidianidad de la escuela se convirtió en un escenario de juzgamiento y delación por parte de padres de familia, colegas y directivos docentes; una vieja práctica heredada desde la Colonia que ha consistido en señalar los «pecados» del otro como forma de expiación y arrepentimiento por los pecados propios.

Esto ocurre porque la escuela ha sido uno de los principales espacios de reproducción del orden hegemónico a través del control del cuerpo y la sexualidad del sujeto infantil. Es el lugar en el que se moldean los cuerpos para conseguir su homogenización, negar las diferencias y producir un tipo particular de individuo.

Si bien desde la Constitución de 1991, Colombia ha venido mostrando mayor apertura hacia los derechos humanos, lo cierto es que todavía queda mucho camino por recorrer, siendo la escuela un espacio en constante tensión, un campo de batalla simbólico que se debate entre la tradición y las nuevas formas de concebir el cuerpo y la sexualidad a la luz de la subjetividad y las libertades individuales. Un espacio en el que, a pesar de los avances legales y normativos, su materialización en la cotidianidad y la sociabilidad escolar todavía encuentra fuertes obstáculos.

Por ello, en este número del Magazín Aula Urbana presentamos a nuestros lectores las reflexiones de diez maestros y maestras, quienes vienen trabajando desde sus aulas los temas de género, diversidad y educación integral de la sexualidad. Su trabajo es muestra de las resistencias que se libran en el sistema educativo

## Referencias

- Concejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta (2016, 19 de diciembre). *Nulidad Electoral - Auto que admite la demanda y resuelve sobre la solicitud de medidas cautelares*, C. P. Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez. <https://www.consejodeestado.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/ADMITEN-DEMANDA-CONTRA-PLEBISCITO-POR-LA-PAZ.pdf>
- El Colombiano (2016, 6 de octubre). «Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca»: Juan C. Vélez. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/entrevista-a-juan-carlos-velez-sobre-la-estrategia-de-la-campana-del-no-en-el-plebiscito-CE5116400>
- Gutiérrez, E. (2000). *La política instruccionalista de los radicales: intento fallido de modernización de Colombia en el siglo XIX (1870-1878)*. Fomcultura.
- Oviedo, G. (2014). La guerra de las escuelas y la psicología: Colombia 1876. *Universitas Psychologica*, 13(5), 2003–2013. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.gepc>
- Serrano, J. F. (2019). «Ideología de Género», populismo autoritario y política sexual. *Nómadas* (50), 155-173. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n50a10>